

Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

A los fines previstos en el Art. 7a de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley N° 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que la señorita Laura Valeria Escalante, Martillera Pública y Corredora Inmobiliaria, DNI. N° 29.514.176, argentina, soltera, nacida el día 28/04/1982 en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Rodríguez, con domicilio real y legal en calle Santa Teresa 380 de la localidad de Gaboto, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.

Marciano Bertuzzi, secretario.

§ 22 169413 Jun. 8 Jun. 11

A los fines previstos en el Art. 7ª. de la Ley 7.547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, hace saber que el señor Juan Mario Escalante, Martillero Público y Corredor Inmobiliario, DNI. N° 26.423.893, argentino, soltero, nacido el día 29/07/1978 en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Rodríguez, con domicilio real y legal en calle Santa Teresa 380 de la localidad de Gaboto, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe. Las oposiciones a la misma deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle Tres de Febrero 2717 de la ciudad de Santa Fe.-

Marciano G. Bertuzzi, secretario.

§ 22 169412 Jun. 8 Jun. 11

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR

OSVALDO EMILIO MANARESI

Por disposición Banco Macro S.A.: (CUIT N° 30-50001008-4), con casa central en Sarmiento N° 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo normado por Art. 585 del Código de Comercio, Art. 39 de LN. 12.962, y demás decretos reglamentarios proceda a vender en Pública Subasta el día 19 de Junio de 2012 a partir de 10:00 horas en calle Ocampo N° 753 de Cañada de Gómez (Local Cedido), por intermedio del Martillero Osvaldo Emilio Manaresi, matrícula 689-M-67, (CUIT 20-12004243-3) con oficina en Bv Centenario N° 1164 de Cañada de Gómez, el siguiente rodado: 1) Un acoplado Monotolva autodescargable de 18 tt. Marca Ascanelli, usado de arrastre, Serie N° 1267 año de fabricación 2008. Exhibición 18/06/12 de 14 a 16 en Islas Malvinas 1540 de Cañada de Gómez. Ofreciéndose a la venta Sin Base al último y mejor postor, el rodado se entregará en la condición que se encuentra y fue exhibido y revisado, no admitiéndose reclamo posterior de ninguna índole y/o naturaleza por falta de componentes de las unidades, modelo, año, tipo, ni estado, sin garantía, son rodados usados. Informa RCPN N° 71005 de Casilda (S.F.): Dominio a nombre de los demandados. Registra prenda en primer grado registrada bajo N° 42.037 inscripta 22/10/2009 por \$ 38.795,11.- a favor de Banco Macro S.A. No posee embargo, registra inhibición ordenada dentro de autos "Gómez Walter c/ Otros s/ Apremio" Expte N° 2399/2010, trámite Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de 2ª. Nominación Rosario del 29/10/2010. El adquirente abonará seña de 10% a cuenta de precio al contado, mas IVA si correspondiere, y comisión 10% al martillero, todo en efectivo y/o cheque certificado, el saldo se integrará dentro de 48 Hs. en Sucursal Banco Macro S.A. Cañada de Gómez, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con cláusula de mora automática y pérdida de sumas abonadas a favor de la parte vendedora, sin intimación previa alguna, dejando expresa constancia de que los precios de venta no incluyen I.V.A. ni cualquier otro tributo impositivo, deslindando responsabilidad por los tributos que correspondieran, a Banco Macro S.A. y de corresponder deberá tributar el adquirente. La maquina se entregará una vez acreditado el pago del saldo de precio. Retiro por exclusivo cuenta, riesgo y costo del comprador, como impuestos creados o a crearse, verificación y/o transferencia de dominio, cancelación de prenda y/o cautelares serán íntegramente a cargo del adquirente. De resultar feriado, inhábil y/o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta se realizará el día inmediato posterior hábil en las mismas condiciones, hora y lugar. El rodado se entregará únicamente con acta de subasta para su tenencia y previamente abonado el total de la compra bajo

las responsabilidades civil, penal, administrativa y/o de cualquier otra índole deslindado responsabilidad a Banco Macro S.A. y/o depositario judicial del rodado. Edictos en Boletín Oficial por el termino de Ley. Mayores informes al Martillero en Bv. Centenario N° 1164 TE. 03471-422987 de 16 a 19 hs. Todo lo que se publica a todos los fines y efectos legales. Cañada de Gómez, Mayo 29 de 2012.

\$ 134 169333 Jun. 8 Jun. 12

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L., PILAY S.A., PILARES S.R.L. UTE

COMUNICADOS

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común N° 102 del grupo F01 suscripto en fecha 22/07/2003 entre Bauen Arquitectura SRL, Pilay S.A., Pilares S.R.L., UTE y FERRONI GRACIELA FATIMA y ha sido extraviado por el mismo.

\$ 75 169400 Jun. 8 Jun. 14

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común N° 901 y 903 del grupo F03 suscripto en fecha 28/01/2008 entre Bauen Arquitectura SRL, Pilay S.A., Pilares S.R.L., UTE y PEREYRA HECTOR DANIEL y han sido extraviados por el mismo.

\$ 75 169383 Jun. 8 Jun. 14
